

Guayaquil, 24 de Abril del 2.009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía PROJETS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS , al 31 de Diciembre del 2.008

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base, a la revisión de los mismos.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión verifique el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero.

Comprobando que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Ec. Oswaldo Cisneros P.  
COMISARIO

